

DECRETO 3488 DE 1986

(noviembre 21)

Por el cual se suprime y crean unos cargos en el servicio exterior.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 21 del artículo 120 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1° A partir del 1° de diciembre de 1986, suprímese el cargo de Auxiliar Administrativo 10 PA en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Noruega, con una asignación básica mensual de un mil quinientos cuarenta y cinco dólares (US\$1.545.00), ocupado por la señora Diana Margaret Ward de Plahte.

Artículo 2° A partir de la misma fecha, créanse en el servicio exterior los siguientes cargos:

Un (1) Auxiliar Administrativo 5 PA en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Noruega, con una asignación básica mensual de ochocientos cincuenta y cuatro dólares con 90/100 MD (US\$ 854.90).lares con 80/100 MD (US\$ 576.80).(sic)

Un (1) Auxiliar Administrativo 3 PA en el Consulado de Colombia en Oslo, Noruega, con una asignación básica mensual de quinientos setenta y seis dólares con ochenta centavos MD (US\$676.80).

Artículo 3° Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente Decreto, se pagarán con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 4° Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 21 de noviembre de 1986.

VIRGILIO BARCO

El Ministro de Relaciones Exteriores,
JULIO LONDOÑO PAREDES.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,
CESAR GAVIRIA TRUJILLO.